



ACTA 01/2017

SESIÓN CONSTITUTIVA

CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

COMUNA DE LOS MUERMOS

1.- A 12 de Junio de 2017, en dependencias de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos, siendo las 11:00 hrs. preside la reunión, el Sr Emilio González Burgos Alcalde de la Comuna de los Muermos y contando con la presencia de 10 de los 11 Consejeros electos, se procede a dar inicio a la Asamblea de Constitución del Consejo Comunal de las organizaciones de la Sociedad Civil COSOC de la Comuna de Los Muermos para los años 2017-2021.

2.- Los Consejeros presentes son los siguientes:

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	SECTOR
ROSALINDA CARDENAS BUSTAMANTE	C. D. FULL STEP	LOS MUERMOS
ROSAMEL SANCHEZ MORALES	AGRUP. DE ADULTO MAYOR NACE UNA ESPERANZA	OSTIONES VELASQUEZ
JUANITO ESPAÑA OYARZO	C. D. LOS GUINDOS	CARACOL
JOSÉ ELEODORO RALIL VELÁSQUEZ	JJ.VV. N° 20 LA PAMPINA	LA PAMPINA
JOSÉ RODRIGO OJEDA ALVAREZ	JJ.VV N° 30 HUA HUAR	HUA HUAR
NIMIA YEANETT CARCAMO SOTO	JJ.VV. N° 65 UNIÓN Y PROGRESO	LOS MUERMOS
TEODORA CALONGE SALDIVIA	AGRUP. DE ADULTO MAYOR NUEVO AMANECER	LOS MUERMOS
MARIA GALICIA DUMENEZ ANGEL	AGRUP. DE ADULTO MAYOR PLENITUD	LOS PIQUES
NOEMI XIMENA CARCAMO SOTO	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, PESCADORES ARTESANALES, BUZOZ MARISCADORES, ASISTENTES DE BUZOZ, ALGUEROS, RECOLECTORES DE ORILLA Y RAMOS AFINES LA PAMPINA	LA PAMPINA
FERNANDO JAVIER GODOY MANSILLA	CUERPO DE BOMBEROS LOS MUERMOS	LOS MUERMOS



3.- La Srta. Tatiana Moya Leiva, Secretario Municipal da la bienvenida a los integrantes del Consejo, explicando que de acuerdo a lo señalado por la ley 20.500, se ha realizado en nuestra comuna este importante proceso, además explica el interés y disposición que va existir desde el municipio, sus funcionarios y departamentos para el apoyo en toda la información que requieran y la importancia que tendrá la función que ellos cumplen para el desarrollo de nuestra comuna y para la participación ciudadana en las decisiones del municipio, en todas las áreas que sean necesarias abordar, ya que cumplirán un rol de intermediarios entre el municipio y la comunidad.

4.- La srta. Pamela Toledo González, Encargada de Organizaciones Comunitarias, explica que se realizó una reunión anterior, en el cuál por falta de quórum no fue posible realizar la Constitución del Consejo, además realiza entrega del reglamento que regula dicho Consejo y la cuenta Pública del alcalde gestión 2016.

5.- El Alcalde Sr. Emilio González burgos, da la Bienvenida y felicita a los integrantes del Consejo, ya que su interés en participar marca una diferencia en actitud de cooperar con la sociedad y eso se valora enormemente, sabiendo además que esta misión es gratuita, además solicita que se tomen con responsabilidad y cariño esta función, como siempre han trabajado.

6.-La Srta. Tatiana Moya Leiva, Secretario Municipal, informa que en esta oportunidad y de acuerdo a la Ley, corresponde la elección del Vicepresidente del Consejo, ya que el presidente titular es el Sr. Alcalde y en ausencia es este, le corresponderá reemplazarlo el Vicepresidente elegido por la mayoría de los consejeros.

Acto seguido, se procede a realizar la elección del vicepresidente para lo cual por parte del consejo, se propusieron los siguientes candidatos:

JUANITO ESPAÑA OYARZO	C. D. LOS GUINDOS	CARACOL
NIMIA YEANETT CARCAMO SOTO	JJ.VV. N° 65 UNIÓN Y PROGRESO	LOS MUERMOS
FERNANDO JAVIER GODOY MANSILLA	CUERPO DE BOMBEROS LOS MUERMOS	LOS MUERMOS



ESCRUTINIO DE VOTOS

Se procede al conteo de votos, el cual arroja los siguientes resultados:

NOMBRE DEL CANDIDATO

VOTOS


JUANITO ESPAÑA OYARZO	C. D. LOS GUINDOS	CARACOL	8
NIMIA YEANETT CARCAMO SOTO	JJ.VV. N° 65 UNIÓN Y PROGRESO	LOS MUERMOS	2
FERNANDO JAVIER GODOY MANSILLA	CUERPO DE BOMBEROS LOS MUERMOS	LOS MUERMOS	0

Según lo que arroja el escrutinio de los votos, el vicepresidente del COSOC, es el **Sr. Juanito España Oyarzo**, quién en ausencia del Sr. Alcalde presidirá las reuniones del Consejo comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Los Muermos.

Tatiana Moya Leiva, Secretario Municipal, informa que se deben efectuar como mínimo cuatro sesiones al año, y según lo señalado en la Ley, para lo cual pide se propongan fecha para las próximas reuniones, por lo que los consejeros fijaron como fechas de las próximas asambleas para los días: 05 de Agosto, 06 de Octubre y 03 de Noviembre de 2017 a las 10:00 hrs. en la Sala de reuniones de la I. Municipalidad de Los Muermos.

7.-Siendo las 12:30 horas, y sin más que tratar, se da por finalizada la asamblea de constitución del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de los Muermos.




TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS